

29  
à The como J. por lo mucho que se me  
reio en beneficio de este Publico.

Titulo de Villazgo en este Ayuntamiento de Real Titulo de  
Madrugada de los Señores del Real Hospital de

Madrugada de D. Manuel Coronado, Ex. no  
comarcal, en fecha en Madrid a 10 de Enero

de 1700, despachado a favor del R.  
D. Pedro de Martorell y Flores, Natur.

de la Ciudad de Concordia, Acordada de  
parte de su Excelencia y en virtud que el D.  
Bernardo Martorell, me. 7. J. en su facultad

de Medicina legitima en este Real de expresado  
Titulo de Villazgo en este Ayuntamiento de Real Titulo de

Madre de los Señores de los Señores  
del Real Hospital de los Señores, 7. de

Madre de D. Manuel Coronado, Ex. no  
comarcal, en fecha en Madrid a 10 de Septiembre

de 1700, despachado de mil reales noventa  
y cinco de la Real Botica de D. Lorenzo Canabarro

de la Ciudad de Concordia, Acordada de  
parte de su Excelencia y en virtud que el D.  
Bernardo Martorell, me. 7. J. en su facultad

de Medicina legitima en este Real de expresado  
Titulo de Villazgo en este Ayuntamiento de Real Titulo de

Madre de los Señores de los Señores, 7. de  
Madre de D. Manuel Coronado, Ex. no  
comarcal, en fecha en Madrid a 10 de Septiembre

de 1700, despachado de mil reales noventa  
y cinco de la Real Botica de D. Lorenzo Canabarro

de la Ciudad de Concordia, Acordada de  
parte de su Excelencia y en virtud que el D.  
Bernardo Martorell, me. 7. J. en su facultad

